Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"Devolución o Compensación de Pagos Indebidos o Exceso"

Código: PA17091D2B

Descripción del procedimiento

Devoluciones efectuadas por la Administración Tributaria que resultan de pagos en exceso o en forma indebida.

Requisitos

1.- Solicitud con carácter de declaración jurada, detallando recibos de pago materia de reclamo, indicando fecha y monto.

Notas:

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: MESA DE PARTES

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Gratuito

Plazo de atención

Calificación del procedimiento

30 días hábiles

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MESA DE PARTES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Teléfono: -974555496

Anexo: Correo:

mesadepartes@munialgarrobal.gob.pemesadepartesmdea@gmail.c

Instancias de resolución de recursos

| | Reconsideración | Apelación |
|--|---|-----------------------------|
| Autoridad competente | Gerente - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | Tribunal Fiscal - No aplica |
| Plazo máximo de presentación | 20 días hábiles | No aplica |
| Plazo máximo de respuesta 15 días hábiles 36 | | 360 días hábiles |

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

| Artículo | Denominación | Tipo | Número | Fecha Publicación |
|----------|--|-----------------|---------------|----------------------|
| 38 | Texto Único ordenado del código tributario | Decreto Supremo | N°133-2013-EF | 22/06/2013 |

Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

| SEDES | DIRECCIÓN | HORARIO DE ATENCIÓN |
|---------------------------------------|--|--|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL | EL ALGARROBAL - ILO - MOQUEGUA - AV PRINCIPAL S/N KM 15 | Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30. |